

## **Unidad de Lucha contra el Crimen Organizado**

Fernando Carrión M.

Luego del bombardeo de Angostura por parte de las Fuerzas Armadas de Colombia, el sistema de inteligencia del país se vino abajo, tanto que hay una propuesta de transformación bastante importante. En ese contexto se ha propuesto el cambio de la Unidad de Investigación Especial (UIES) con la creación de la Unidad de Lucha contra el Crimen Organizado (ULCO); una transformación que –en principio- no será solo de nominación.

La UIES era una instancia que mezclaba el tema de seguridad pública a través del monitoreo por frentes sociales (indígenas, estudiantes, obreros), seguridad nacional (enemigo externo) y la seguridad ciudadana, vinculada principalmente a la problemática de narcotráfico. Su estructura era altamente militarizada, no solo por el vínculo con el Cosena (seguridad nacional) sino también con las Fuerzas Armadas.

Ahora se intenta, a partir de la escueta información que se ha difundido, que esta nueva Unidad dirija sus acciones principales hacia al control del narcotráfico, del terrorismo y la migración irregular. En otras palabras, hacia delitos que en otros países se los considera como parte de la seguridad nacional y que llegan al nuestro para ser asumidos como parte de la seguridad ciudadana.

Es de fundamental importancia repensar la Policía Nacional en el Ecuador actual. Desgraciadamente es un tema que se conoce poco, que la propia policía no se abre, que no está en la agenda de los partidos políticos y que la ciudadanía lo mira con distancia, aunque demanda sus servicios. Por eso, la creación de una Unidad de estas características debe nacer de un consenso en su necesidad y utilidad; pero también debe inscribirse en un contexto general de modernización de la Policía. No es conveniente hacer cambios desde sus partes y de forma aislada al conjunto de la institución, porque podría producir resultados poco favorables.

Este es un caso en que la propia evolución de la violencia nacional demanda. Así, por ejemplo, con el paso de una violencia tradicional a una moderna, es evidente la necesidad de una instancia especializada. La violencia tradicional vinculada a los delitos que vienen de las asimetrías culturales al interior del núcleo familiar, a ciertas estrategias de sobrevivencia o a una cultura lúdica relacionada a los productos psicotrópicos, requiere de la presencia policial en el espacio público. Hoy, por el contrario, la violencia moderna nacida de la predisposición a cometer delitos tiene una división del trabajo, desarrollo tecnológico e internacionalización que requieren más de inteligencia policial que de presencia en la calle.

La policía debe ser una institución flexible, de tal manera que pueda ponerse a tono con los vertiginosos cambios de la sociedad actual. Una situación como esta exige de una unidad que no solo establezca las estrategias y las acciones para contener el delito, sino también debe contar entre sus misiones la necesidad de repensar permanentemente la institución desde adentro y en sus relaciones con otros ámbitos institucionales públicos (justicia, cooperación), privados, (guardianía, prensa) y comunitarios (defensorías de DDHH, pobladores). Es, en definitiva, un área de pensamiento estratégico, de producción de información y de definición de acciones; que debe rendir cuentas y ser transparente.